



SG-4088-11

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 087 DE 2018

Florencia, octubre 03 del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado, por tanto, se desconoce la dirección, el número de fax o el correo electrónico sobre los infractores los señores LUIS ANGEL MADRID RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.504.813, y al señor ANDRES FELIPE RENDON, identificado con la cedula No. 15.436.515, para notificarlos de la resolución No. 1549 del 23 de noviembre de 2017 *"Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones"* se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la resolución No. 1549 del 23 de noviembre de 2017 *"Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de los presuntos infractores y se dictan otras disposiciones"*.

Anexo: resolución No. 1549 del 23 de noviembre de 2017.

  
**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Carlos Javier Rosas	Contratista Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

